vinetur

¿Fin del monopolio del alcohol en Suecia? Gobierno permite ventas directas en pequeñas empresas

El monopolio del alcohol en Suecia se adapta a los tiempos, permitiendo ventas bajo ciertas condiciones

viernes 7 de junio de 2024



El gobierno de Suecia ha anunciado planes para permitir que pequeñas cervecerías, destilerías y bodegas vendan bebidas alcohólicas directamente a los clientes que las visiten. Esta medida representaría una flexibilización del estricto monopolio del alcohol

en el país.

En la actualidad, el sistema sueco, conocido como Systembolaget, permite que restaurantes y bares vendan alcohol solo para consumo en el lugar. Las botellas deben ser abiertas por el personal, y los clientes no pueden llevar las bebidas fuera del establecimiento.

Los consumidores pueden importar sus propias bebidas alcohólicas a Suecia, ya sea a través de viajes privados o por correo, aunque el país tiene la capacidad de imponer impuestos a los destinatarios del alcohol enviado por correo. La otra opción para comprar bebidas importadas es acudir a alguna de las tiendas públicas suecas Systembolaget que hay en el país para poder adquirirlas.

Sin embargo, los productores nacionales de alcohol, como bodegas, destilerías y cervecerías, no están autorizados a vender directamente a los consumidores. Si sus operaciones son demasiado pequeñas para ventas a nivel nacional, estas empresas pueden vender sus productos a través de las tiendas Systembolaget más cercanas, del mismo que las importadas.

Ulf Kristersson, Primer Ministro de Suecia desde 2022, ha estado impulsando la idea de permitir las llamadas "ventas en bodega" de alcohol desde 2023, cuando se anunció un proyecto de ley para relajar algunas reglas del monopolio.

Ahora, los planes para dar más libertad a los pequeños productores de vender directamente a los clientes han sido oficialmente confirmados. La propuesta se presentará formalmente durante el verano y se enviará a la Comisión Europea para su revisión, con la esperanza de que se implemente en la primera mitad de 2025.

Kristersson declaró en una conferencia de prensa el miércoles: "Esta es una reforma liberal. Suecia se parecerá un poco más al resto de Europa, donde es común que puedas tanto visitar como comprar."

El Primer Ministro señaló que la reforma estaba dirigida a operaciones a pequeña escala, estimando que alrededor de 600 pequeñas empresas se verían afectadas.

Se han establecido restricciones para proteger el monopolio del alcohol en Suecia. Las ventas permitidas por la nueva propuesta estarían limitadas a ocasiones en las que los visitantes hubieran pagado por una visita guiada o una conferencia. De este modo se promueve el turismo, como el enoturismo, tan en auge en otros países y las economías rurales.

Los visitantes solo podrán comprar 0,7 litros en licores y tres litros en vinos o cervezas.

El Ministro de Asuntos Sociales, Jakob Forssmed, dijo a los periodistas que el gobierno creía que, dado que las ventas solo estarían permitidas como parte de una visita o evento, no representarían una amenaza para el monopolio.